



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

7169

COMACAR, S.L (SOCIEDAD ESCINDIDA)
PROENCAR, S.L (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA
CREACIÓN).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la mercantil COMACAR, S.L., con domicilio social en Calle La Torre, nº 34, Polígono Industrial La Sagra, Numancia de la Sagra (Toledo), inscrita en el Registro Mercantil de Toledo al Tomo 1434, Folio 118, Hoja TO-28918, y con NIF B-28761039, celebró Junta General de socios el día 22 de diciembre de 2025.

En dicha Junta se acordó por unanimidad aprobar la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que se transmitirá en bloque, por sucesión universal, a favor de la sociedad de nueva creación PROENCAR, S.L., todo ello conforme al Proyecto Común de Escisión.

De conformidad con los artículos 13 a 15 del Real Decreto-ley 5/2023, los acreedores de la sociedad cuyos créditos hubieran nacido con anterioridad a la publicación del presente anuncio podrán, en el plazo de un mes desde la fecha de la última publicación del acuerdo, solicitar la constitución de garantías adecuadas si consideran que la escisión pone en riesgo la satisfacción de sus créditos.

Numancia de la Sagra, 23 de diciembre de 2025.- Administrador, Tomás Jiménez Grande.

ID: A250060527-1